Barranquilla, diciembre de 2025

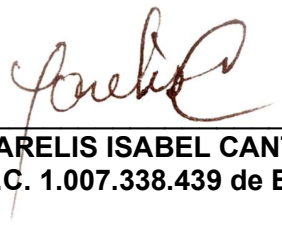
JORGE MARIO JIMENEZ AGUIRRE
Supervisor
Barranquilla

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES No. 02

Cordial Saludo.

Con la presente hago entrega del informe de actividades No. 02 correspondiente a un último pago a diciembre de 2025.**,** de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios **CD-58-2025-7986** cuyo objeto es la prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento al distrito de barranquilla en el desarrollo de las actividades de índole operativa y misional de la secretaria distrital de recreación y deportes

Atentamente,



YARELIS ISABEL CANTILLO ORTEGA
C.C. 1.007.338.439 de Barranquilla.

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME NUMERO	02
CONTRATISTA	YARELIS ISABEL CANTILLO ORTEGA
IDENTIFICACION	1.007.338.439
CONTRATO No.	**CD-58-2025-7986**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVA Y MISIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993.
SUPERVISOR	JORGE MARIO JIMENEZ AGUIRRE
DEPENDENCIA	SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
PERIODO DE ACTIVIDADES	CORRESPONDIENTE A UN ÚLTIMO PAGO A DICIEMBRE DE 2025.

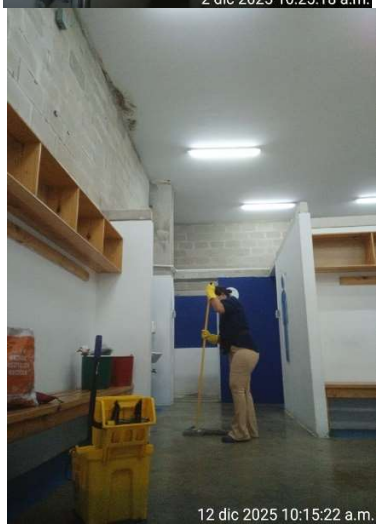
INFORME

Obligación Contractual	Producto
• Brinde apoyo de mantenimiento y aseo en los escenarios deportivos dónde la secretaria Distrital de recreación y deporte hace presencia y garantiza el buen funcionamiento de los escenarios. Aseo y apoyo antes durante y después de los eventos y actividades realizadas. Cabe resaltar el compromiso del Distrito con los ciudadanos en abrirle estos importantes espacios para el desarrollo físico y profesional de cada una de las personas que participan en dichos eventos deportivos.	









YARELIS ISABEL CANTILLO ORTEGA
C.C. 1.007.338.439 de Barranquilla.